ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 038/2012
Contratación Directa 31/12
"Adquisición de Equipos de Oficina y Comunicación"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 052/2012 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa, para la ***"Adquisición de Equipos de Oficina y Comunicación"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación, se deja constancia que la Ing. Cynthia Delgado, miembro del Comité de Evaluación no participa de la presente reunión por motivo de viaje al exterior.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 035/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012";
- La Resolución N° 150/2012 de fecha 07 de junio de 2012 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del CONACYT;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2126/2012, de fecha 28 de noviembre de 2012;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 342600 de fecha 12 de noviembre de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa N° 31/2012 para la "Adquisición de Equipos de Oficina y Comunicación", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 13 de noviembre de 2012;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***SDA Paraguay S.A., Compusaver S.A., Tecnoplan S.A., Compu Compras S.R.L.*** y ***Infocenter S.A.***

b) Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 052/2012, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 21 días del mes de noviembre de 2012, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de las empresas: ***Tecnoplan S.A., SDA Paraguay S.A., Parasoft S.R.L.*** y ***Hamdrug.***

El informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, según Memorando de fecha 26 de noviembre de 2012, comunicando en cumplimiento de las especificaciones técnicas.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

c) Aspecto Legal

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py
Viva Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 038/2012
Contratación Directa 31/12
"Adquisición de Equipos de Oficina y Comunicación"

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

El detalle las documentaciones de carácter sustancial y formal se encuentran en la planilla de Recaudos Legales, que se adjunta y forma parte del presente informe.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación recaerá sobre el oferente cuya oferta. Inciso c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta, con las siguientes observaciones:

El ítem N° 1 "Computadoras Personales" la oferta más económica es la presentada por la firma ***SDA Paraguay S.A.***, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda su adjudicación.

En el ítem N° 2 "Computadoras Portátiles y Accesorios", la oferta más económica es la presentada por la firma unipersonal ***Hamdrug***, pero la misma no cumple con las especificaciones técnicas, ya que el equipo ofertado tiene un *Procesador Intel Pentium B940 (2000 MHz)*, siendo lo solicitado *Procesador de dos núcleos como mínimo y 3.0 GHz como mínimo*, por lo que su oferta en este ítem es descalificada, y evalúa la 2da mejor oferta presentada por la firma ***Parasoft S.R.L.***, que conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda su adjudicación disminuyendo la cantidad a 10 unidades, por razones de disponibilidad presupuestaria.

En el ítem N° 3 "Televisores LED", la oferta más económica es la presentada por la firma unipersonal ***Hamdrug***, y conforme al informe técnico de la Dirección de Informática y Recursos de Comunicación, la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se recomienda su adjudicación.

En el ítem N° 4 "Home Theater", no hubo ofertas.

e) **Justificación**
Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 34°, inciso c) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que expresa: *"...se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,(...), salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo*

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 038/2012
Contratación Directa 31/12
"Adquisición de Equipos de Oficina y Comunicación"

responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar el Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"; se recomienda continuar con el proceso de evaluación.

El sistema de adjudicación establecida en la Carta Invitación es por Ítems, y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

f) Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación de llamado por ítems a las siguientes firmas, a través de Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las empresas:

"SDA Paraguay S.A." el ítem Nº 1 *"Computadoras Personales"*, por un monto de ***G. 5.444.000 (Guaraníes Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil) IVA incluido.***

"Parasoft S.R.L." el ítem Nº 2 "Computadoras Portátiles y Accesorios", por un monto de ***G. 49.950.090 (Guaraníes Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Cincuenta Mil Noventa) IVA incluido.***

"Handrug" el ítem Nº 3 "Televisores LED", por un monto de ***G. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA incluido.***

Declarar Desierto el Ítem Nº 4 "Home Theater", por no contar con oferta alguna.

Siendo las 11:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende Miembro del Consejo	Dr. Sergio Duarte Masi Secretario Ejecutivo SECON
Ing. Alba Cabrera Secretaria Ejecutiva ONA	QA. Yrene Caballero Directora de Acreditación de Laboratorios.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

CONACYT

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Unidad Operativa de Contratación - U.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DOCUMENTOS LEGALES DEL LLAMADO

	RECAUDOS LEGALES	Tecnoplan S.A.	SDA Paraguay S.A.	Parasoft S.R.L.	Handrug
a)	Formulario de oferta suscripto por el oferente - **Anexo** 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario de Especificaciones Técnicas - **Anexo 3**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE
d)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE
e)	Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE
f)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CCUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE	CUMPLE / SIPE
g)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	*NO APLICA
h)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	*NO APLICA
i)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas - **Anexo 4**	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE
j)	Formulario de información del oferente. - *Anexo 5*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j)	Declaración jurada sobre trabajos de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - **Anexo 6**	CUMPLE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE / SIPE	CUMPLE
k)	Catálogos y/u otros documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l)	El oferente deberá presentar un Currículum de la Empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, contratos suscriptos (durante los años 2010 y 2011) con empresas privadas e Instituciones Públicas con quien mantuvo y/o mantiene relaciones comerciales.	CUMPLE / SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m)	Constancia SIPE (no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e), f), g), h), i) y k).	CUMPLE / Constancia N° 1.223.925	CUMPLE / Constancia N° 1.223.958	CUMPLE / Constancia N° 1.224.009	CUMPLE / Constancia N° 1.224.098

*Empresa Unipersonal

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la UOC

Ing. Joel del Pilar Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte Masi
Secretario Ejecutivo CONACYT

Ing. Alba Cabrera
Secretario Ejecutivo ONA

Q.A. Yrene Caballero
Directora de Acreditación de Laboratorios